

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA LOS VOTANTES
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE MART
PROPOSICIÓN A**

LA EMISIÓN DE BONOS DE \$12,000,000 PARA LA CONSTRUCCIÓN, COMPRA Y EQUIPO DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES EN EL DISTRITO (LO QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA REHABILITACIÓN, RENOVACIÓN, EXPANSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA Y OTROS EDIFICIOS EN EL DISTRITO, LA COMPRA Y ACTUALIZACIÓN DE EL EQUIPO TECNOLÓGICO PARA LA SEGURIDAD DE LA ESCUELA, Y LA COMPRA Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INTEGRAL TECNOLÓGICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES), LA COMPRA DE PROPIEDADES QUE SE NECESITEN PARA EDIFICIOS ESCOLARES Y LA RECAUDACIÓN Y LA IMPOSICIÓN DE IMPUESTOS QUE SEAN SUFICIENTES PARA PAGAR EL CAPITAL E INTERÉS DE LOS BONOS Y DE CUALQUIER ACUERDO CREDITICIO REQUERIDO. ESTO SIGNIFICA UN AUMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD.

1. Capital de las obligaciones de deuda a autorizar	\$12,000,000
2. Interés estimado de las obligaciones de deuda a autorizar	\$4,965,477
3. Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda a autorizar	\$16,965,477
4. A la fecha de adopción de la Orden De Elección del Distrito, la cantidad total de capital pendiente de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito	\$9,825,000
5. A la fecha de adopción de la Orden De Elección del Distrito, la cantidad total de interés pendiente de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito	\$6,313,125
6. A la fecha de adopción de la Orden De Elección del Distrito, la cantidad total de la combinación de capital e interés pendiente de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito	\$16,138,125
7. Aumento anual, máximo y estimado en la cantidad de impuestos que se gravarían sobre una residencia principal en el Distrito con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar las obligaciones de deuda a autorizar, si se aprueban, según las suposiciones realizadas por el órgano de gobierno del Distrito	\$0.00
8. Otra información que el Distrito considere relevante o necesaria para explicar la información	Consulte las suposiciones más adelante.

Suposiciones principales para la declaración 7 de arriba:

(1) Amortización supuesta de las obligaciones de deuda del Distrito, incluidas las obligaciones de deuda pendientes y las obligaciones de deuda propuestas:

Fiscal Year End (8/31)	TAV	Outstanding DS	Estimated Prop A DS	Estimated Prop B DS	Estimated Prop C DS	Net Total DS	Estimated I&S Rate	Estimated I&S Impact
2021	138,966,319	658,050				658,050	0.4319	-
2022	427,986,319	654,575	715,467	298,111	178,867	1,847,019	0.4319	-
2023	438,789,982	655,875	741,840	309,100	185,460	1,892,275	0.4319	-
2024	587,052,642	568,225	1,180,029	491,679	295,007	2,534,940	0.4319	-
2025	554,976,932	570,500	1,094,268	455,945	273,567	2,394,280	0.4319	-
2026	522,917,789	566,400	1,013,367	422,236	253,342	2,255,345	0.4319	-
2027	490,663,348	567,000	931,233	388,014	232,808	2,119,055	0.4319	-
2028	458,049,747	567,200	844,959	352,066	211,240	1,975,465	0.4319	-
2029	424,874,027	567,000	760,731	316,971	190,183	1,834,885	0.4319	-
2030	390,941,427	566,400	672,549	280,229	168,137	1,687,315	0.4319	-
2031	356,039,990	570,300	577,599	240,666	144,400	1,532,965	0.4319	-
2032	336,032,760	568,700	527,160	219,650	131,790	1,447,300	0.4319	-
2033	330,239,982	566,700	513,930	214,138	128,483	1,423,250	0.4319	-
2034	324,824,701	569,200	497,793	207,414	124,448	1,398,855	0.4319	-
2035	319,769,167	566,200	487,842	203,268	121,961	1,379,270	0.4319	-
2036	315,056,329	567,700	474,891	197,871	118,723	1,359,185	0.4319	-
2037	310,669,537	568,600	462,033	192,514	115,508	1,338,655	0.4319	-
2038	306,593,745	568,900	452,268	188,445	113,067	1,322,680	0.4319	-
2039	302,815,105	568,600	442,503	184,376	110,626	1,306,105	0.4319	-
2040	299,318,874	567,700	432,738	180,308	108,185	1,288,930	0.4319	-
2041	296,092,209	566,200	425,973	177,489	106,493	1,276,155	0.4319	-
2042	293,122,068	569,000	416,115	173,381	104,029	1,262,525	0.4319	-
2043	290,396,712	566,100	412,257	171,774	103,064	1,253,195	0.4319	-
2044	285,805,302	562,600	402,213	167,589	100,553	1,232,955	0.4319	-
2045	284,170,002	563,400	398,169	165,904	99,542	1,227,015	0.4319	-
2046	285,832,877	563,400	402,939	167,891	100,735	1,234,965	0.4319	-
2047	211,982,094	562,600	209,244	87,185	52,311	911,340	0.4319	-
2048	213,693,121	561,000	216,222	90,093	54,056	921,370	0.4319	-
2049	175,255,928	-	453,828	189,095	113,457	756,380	0.4319	-
2050	177,008,487	-	458,901	191,209	114,725	764,835	0.4319	-
2051	177,008,487	-	346,416	144,340	86,604	577,360	0.4319	-
2052	177,008,487	-	-	-	-	-	-	(0.4319)

(2) Cambios supuestos en avalúos futuros estimados dentro del Distrito: consulte arriba.

(3) Tasa de interés supuesta sobre las obligaciones de deuda propuestas: 3.00%

(4) Los estimados contenidos en este documento de información para los votantes: (i) se basan en determinadas suposiciones (incluidas las suposiciones acerca de las condiciones prevalecientes del mercado y económicas al momento o momentos de emisión de los bonos) y se derivan de las proyecciones obtenidas del asesor financiero del Distrito, (ii) están sujetos a cambios en la medida en que los hechos, las circunstancias y las condiciones reales prevalecientes al momento de emisión de los bonos difieran de tales suposiciones y proyecciones, (iii) se proveen exclusivamente para cumplir con los requisitos de la Sección 1251.052 del Código de Gobierno de Texas y sin ningún otro

propósito, sin ninguna garantía de que tales proyecciones se manifestarán y (iv) no están previstos para dar ni dan lugar a un contrato con los votantes o limitar ni limitan la autoridad del Distrito de emitir bonos de acuerdo con las Proposiciones presentadas por esta Orden de Elección del Distrito.

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA LOS VOTANTES
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE MART
PROPOSICIÓN B**

LA EMISIÓN DE BONOS DE \$5,000,000 PARA LA CONSTRUCCIÓN, COMPRA Y EQUIPO DEL ESTADIO DE MART HIGH SCHOOL (LO QUE INCLUYE, PERO NO SE LIMITA A, RENOVACIÓN/AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y EL REEMPLAZO DE LAS SUPERFICIES DE CAMPO Y PISTA), Y LA RECAUDACIÓN Y LA IMPOSICIÓN DE IMPUESTOS QUE SEAN SUFICIENTES PARA PAGAR EL CAPITAL E INTERÉS DE LOS BONOS Y DE CUALQUIER ACUERDO CREDITICIO REQUERIDO. ESTO SIGNIFICA UN AUMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD.

1. Capital de las obligaciones de deuda a autorizar	\$5,000,000
2. Interés estimado de las obligaciones de deuda a autorizar	\$2,068,949
3. Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda a autorizar	\$7,068,949
4. A la fecha de adopción de la Orden De Elección del Distrito, la cantidad total de capital pendiente de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito	\$9,825,000
5. A la fecha de adopción de la Orden De Elección del Distrito, la cantidad total de interés pendiente de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito	\$6,313,125
6. A la fecha de adopción de la Orden De Elección del Distrito, la cantidad total de la combinación de capital e interés pendiente de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito	\$16,138,125
7. Aumento anual, máximo y estimado en la cantidad de impuestos que se gravarían sobre una residencia principal en el Distrito con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar las obligaciones de deuda a autorizar, si se aprueban, según las suposiciones realizadas por el órgano de gobierno del Distrito	\$0.00
8. Otra información que el Distrito considere relevante o necesaria para explicar la información	Consulte las suposiciones más adelante.

Suposiciones principales para la declaración 7 de arriba:

- (1) Amortización supuesta de las obligaciones de deuda del Distrito, incluidas las obligaciones de deuda pendientes y las obligaciones de deuda propuestas:

Fiscal Year End (8/31)	TAV	Outstanding DS	Estimated Prop A DS	Estimated Prop B DS	Estimated Prop C DS	Net Total DS	Estimated I&S Rate	Estimated I&S Impact
2021	138,966,319	658,050				658,050	0.4319	-
2022	427,986,319	654,575	715,467	298,111	178,867	1,847,019	0.4319	-
2023	438,789,982	655,875	741,840	309,100	185,460	1,892,275	0.4319	-
2024	587,052,642	568,225	1,180,029	491,679	295,007	2,534,940	0.4319	-
2025	554,976,932	570,500	1,094,268	455,945	273,567	2,394,280	0.4319	-
2026	522,917,789	566,400	1,013,367	422,236	253,342	2,255,345	0.4319	-
2027	490,663,348	567,000	931,233	388,014	232,808	2,119,055	0.4319	-
2028	458,049,747	567,200	844,959	352,066	211,240	1,975,465	0.4319	-
2029	424,874,027	567,000	760,731	316,971	190,183	1,834,885	0.4319	-
2030	390,941,427	566,400	672,549	280,229	168,137	1,687,315	0.4319	-
2031	356,039,990	570,300	577,599	240,666	144,400	1,532,965	0.4319	-
2032	336,032,760	568,700	527,160	219,650	131,790	1,447,300	0.4319	-
2033	330,239,982	566,700	513,930	214,138	128,483	1,423,250	0.4319	-
2034	324,824,701	569,200	497,793	207,414	124,448	1,398,855	0.4319	-
2035	319,769,167	566,200	487,842	203,268	121,961	1,379,270	0.4319	-
2036	315,056,329	567,700	474,891	197,871	118,723	1,359,185	0.4319	-
2037	310,669,537	568,600	462,033	192,514	115,508	1,338,655	0.4319	-
2038	306,593,745	568,900	452,268	188,445	113,067	1,322,680	0.4319	-
2039	302,815,105	568,600	442,503	184,376	110,626	1,306,105	0.4319	-
2040	299,318,874	567,700	432,738	180,308	108,185	1,288,930	0.4319	-
2041	296,092,209	566,200	425,973	177,489	106,493	1,276,155	0.4319	-
2042	293,122,068	569,000	416,115	173,381	104,029	1,262,525	0.4319	-
2043	290,396,712	566,100	412,257	171,774	103,064	1,253,195	0.4319	-
2044	285,805,302	562,600	402,213	167,589	100,553	1,232,955	0.4319	-
2045	284,170,002	563,400	398,169	165,904	99,542	1,227,015	0.4319	-
2046	285,832,877	563,400	402,939	167,891	100,735	1,234,965	0.4319	-
2047	211,982,094	562,600	209,244	87,185	52,311	911,340	0.4319	-
2048	213,693,121	561,000	216,222	90,093	54,056	921,370	0.4319	-
2049	175,255,928	-	453,828	189,095	113,457	756,380	0.4319	-
2050	177,008,487	-	458,901	191,209	114,725	764,835	0.4319	-
2051	177,008,487	-	346,416	144,340	86,604	577,360	0.4319	-
2052	177,008,487	-	-	-	-	-	-	(0.4319)

- (2) Cambios supuestos en avalúos futuros estimados dentro del Distrito: consulte arriba.
- (3) Tasa de interés supuesta sobre las obligaciones de deuda propuestas: 3.00%
- (4) Los estimados contenidos en este documento de información para los votantes: (i) se basan en determinadas suposiciones (incluidas las suposiciones acerca de las condiciones prevalecientes del mercado y económicas al momento o momentos de emisión de los bonos) y se derivan de las proyecciones obtenidas del asesor financiero del Distrito, (ii) están sujetos a cambios en la medida en que los hechos, las circunstancias y las condiciones reales prevalecientes al momento de emisión de los bonos difieran de tales suposiciones y proyecciones, (iii) se proveen exclusivamente para cumplir con los requisitos de la Sección 1251.052 del Código de Gobierno de Texas y sin ningún otro propósito, sin ninguna garantía de que tales proyecciones se manifestarán y (iv) no están previstos

para dar ni dan lugar a un contrato con los votantes o limitar ni limitan la autoridad del Distrito de emitir bonos de acuerdo con las Proposiciones presentadas por esta Orden de Elección del Distrito.

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA LOS VOTANTES
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE MART
PROPOSICIÓN C**

LA EMISIÓN DE BONOS DE \$3,000,000 PARA LA CONSTRUCCIÓN, COMPRA Y EQUIPO DE INTALACIONES RECREATIVAS EN EL DISTRITO QUE CONSISTEN EN CANCHAS DE BEISBOL, SOFTBALL Y ENTRENAMIENTO ATLÉTICO EN INSTALACIONES DE ENTRENAMIENTO Y LA RECAUDACIÓN Y LA IMPOSICIÓN DE IMPUESTOS QUE SEAN SUFICIENTES PARA PAGAR EL CAPITAL E INTERÉS DE LOS BONOS Y DE CUALQUIER ACUERDO CREDITICIO REQUERIDO. ESTO SIGNIFICA UN AUMENTO DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD.

1. Capital de las obligaciones de deuda a autorizar	\$3,000,000
2. Interés estimado de las obligaciones de deuda a autorizar	\$ 1,241,369
3. Estimado de la combinación de capital e interés requerida para pagar en su totalidad y oportunamente las obligaciones de deuda a autorizar	\$ 4,241,369
4. A la fecha de adopción de la Orden De Elección del Distrito, la cantidad total de capital pendiente de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito	\$9,825,000
5. A la fecha de adopción de la Orden De Elección del Distrito, la cantidad total de interés pendiente de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito	\$6,313,125
6. A la fecha de adopción de la Orden De Elección del Distrito, la cantidad total de la combinación de capital e interés pendiente de las obligaciones de deuda pendientes del Distrito	\$16,138,125
7. Aumento anual, máximo y estimado en la cantidad de impuestos que se gravarían sobre una residencia principal en el Distrito con una tasación fiscal de \$100,000 para pagar las obligaciones de deuda a autorizar, si se aprueban, según las suposiciones realizadas por el órgano de gobierno del Distrito	\$0.00
8. Otra información que el Distrito considere relevante o necesaria para explicar la información	Consulte las suposiciones más adelante.

Suposiciones principales para la declaración 7 de arriba:

- (1) Amortización supuesta de las obligaciones de deuda del Distrito, incluidas las obligaciones de deuda pendientes y las obligaciones de deuda propuestas:

Fiscal Year End (8/31)	TAV	Outstanding DS	Estimated Prop A DS	Estimated Prop B DS	Estimated Prop C DS	Net Total DS	Estimated I&S Rate	Estimated
								I&S Impact
2021	138,966,319	658,050				658,050	0.4319	-
2022	427,986,319	654,575	715,467	298,111	178,867	1,847,019	0.4319	-
2023	438,789,982	655,875	741,840	309,100	185,460	1,892,275	0.4319	-
2024	587,052,642	568,225	1,180,029	491,679	295,007	2,534,940	0.4319	-
2025	554,976,932	570,500	1,094,268	455,945	273,567	2,394,280	0.4319	-
2026	522,917,789	566,400	1,013,367	422,236	253,342	2,255,345	0.4319	-
2027	490,663,348	567,000	931,233	388,014	232,808	2,119,055	0.4319	-
2028	458,049,747	567,200	844,959	352,066	211,240	1,975,465	0.4319	-
2029	424,874,027	567,000	760,731	316,971	190,183	1,834,885	0.4319	-
2030	390,941,427	566,400	672,549	280,229	168,137	1,687,315	0.4319	-
2031	356,039,990	570,300	577,599	240,666	144,400	1,532,965	0.4319	-
2032	336,032,760	568,700	527,160	219,650	131,790	1,447,300	0.4319	-
2033	330,239,982	566,700	513,930	214,138	128,483	1,423,250	0.4319	-
2034	324,824,701	569,200	497,793	207,414	124,448	1,398,855	0.4319	-
2035	319,769,167	566,200	487,842	203,268	121,961	1,379,270	0.4319	-
2036	315,056,329	567,700	474,891	197,871	118,723	1,359,185	0.4319	-
2037	310,669,537	568,600	462,033	192,514	115,508	1,338,655	0.4319	-
2038	306,593,745	568,900	452,268	188,445	113,067	1,322,680	0.4319	-
2039	302,815,105	568,600	442,503	184,376	110,626	1,306,105	0.4319	-
2040	299,318,874	567,700	432,738	180,308	108,185	1,288,930	0.4319	-
2041	296,092,209	566,200	425,973	177,489	106,493	1,276,155	0.4319	-
2042	293,122,068	569,000	416,115	173,381	104,029	1,262,525	0.4319	-
2043	290,396,712	566,100	412,257	171,774	103,064	1,253,195	0.4319	-
2044	285,805,302	562,600	402,213	167,589	100,553	1,232,955	0.4319	-
2045	284,170,002	563,400	398,169	165,904	99,542	1,227,015	0.4319	-
2046	285,832,877	563,400	402,939	167,891	100,735	1,234,965	0.4319	-
2047	211,982,094	562,600	209,244	87,185	52,311	911,340	0.4319	-
2048	213,693,121	561,000	216,222	90,093	54,056	921,370	0.4319	-
2049	175,255,928	-	453,828	189,095	113,457	756,380	0.4319	-
2050	177,008,487	-	458,901	191,209	114,725	764,835	0.4319	-
2051	177,008,487	-	346,416	144,340	86,604	577,360	0.4319	-
2052	177,008,487	-	-	-	-	-	-	(0.4319)

- (2) Cambios supuestos en avalúos futuros estimados dentro del Distrito: consulte arriba.
- (3) Tasa de interés supuesta sobre las obligaciones de deuda propuestas: 3.00%
- (4) Los estimados contenidos en este documento de información para los votantes: (i) se basan en determinadas suposiciones (incluidas las suposiciones acerca de las condiciones prevalecientes del mercado y económicas al momento o momentos de emisión de los bonos) y se derivan de las proyecciones obtenidas del asesor financiero del Distrito, (ii) están sujetos a cambios en la medida en que los hechos, las circunstancias y las condiciones reales prevalecientes al momento de emisión de los bonos difieran de tales suposiciones y proyecciones, (iii) se proveen exclusivamente para cumplir con los requisitos de la Sección 1251.052 del Código de Gobierno de Texas y sin ningún otro propósito, sin ninguna garantía de que tales proyecciones se manifestarán y (iv) no están

previstos para dar ni dan lugar a un contrato con los votantes o limitar ni limitan la autoridad del Distrito de emitir bonos de acuerdo con las Propositiones presentadas por esta Orden de Elección del Distrito.